

06/03/26

Seis detenidos y más de 10.000 plantas de marihuana intervenidas en Segovia, Toledo y Madrid

Resumen

En la operación también se han intervenido 136.000 cajetillas de tabaco de contrabando, 321,5 kg de cogollos de marihuana y 26.285 euros en efectivo

Se han desmantelado las instalaciones destinadas a la defraudación masiva de fluido eléctrico

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación "Qianlong" desarrollada en Segovia, Madrid y Toledo, ha detenido a seis personas, cuatro hombres y dos mujeres, pertenecientes a una organización criminal dedicada al cultivo, elaboración y distribución de marihuana, contrabando de tabaco, defraudación de fluido eléctrico y posible explotación laboral.

En la operación se han realizado seis registros en tres naves industriales y en tres domicilios donde se han intervenido 10.378 plantas de cannabis sativa en diferentes estadios de floración, 321,5 kilos de cogollos de marihuana, más de 26.000 euros en efectivo y 136.000 cajetillas de tabaco de contrabando, entre otros útiles e instrumentos destinados al cultivo. Asimismo, han sido desmanteladas las instalaciones destinadas a la defraudación masiva de fluido eléctrico.

Los guardias civiles registraron en Segovia una nave ubicada en el polígono de Hontoria, donde, al igual que en San Martín de la Vega (Madrid), se localizaron dos extensas y sofisticadas plantaciones indoor de cannabis sativa dotadas de un complejo sistema de iluminación, ventilación, climatización y control ambiental. Por otro lado, en la nave de Illescas (Toledo) se localizaron 136.000 cajetillas de tabaco de contrabando listas para ser distribuidas.

Por otra parte, en los domicilios de los que se consideraron que eran los cabecillas de la organización criminal, se halló diversa documentación que deberá ser analizada, dinero en metálico y varios kilos de cogollos de marihuana envasados al vacío preparados para su venta a terceros.

Por último, la Guardia Civil está investigando un posible delito de explotación laboral ya que tres de los detenidos, en situación irregular en España, podrían haber sido utilizados como "jardineros" o cuidadores de las plantaciones de marihuana. Les obligaban a pasar largas temporadas en el interior de las naves industriales en condiciones precarias que atentaban a su dignidad personal.

La operación ha sido llevada a cabo por la Policía Judicial de la Guardia Civil en Segovia con el apoyo de las USECIC de Segovia y Madrid y del Servicio Cinológico de Madrid. Ha sido dirigida y coordinada por el Tribunal de Instancia, Sección Civil y de Instrucción, Plaza Nº 6 de Segovia.

Para más información pueden establecer contacto con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Segovia en el teléfono 921426363 o 618894527.

[Enlace descarga imágenes](#)

Imágenes

